

Documento de Cooperación Técnica

I. Información Básica de la CT

▪ País/Región:	REPUBLICA DOMINICANA
▪ Nombre de la CT:	Atlas de Riesgo de la República Dominicana
▪ Número de CT:	DR-T1315
▪ Jefe de Equipo/Miembros:	Lefevre, Benoit Jean Marie (CSD/CCS) Líder del Equipo; Suardi Gomez Juana Annette (CSD/CCS); Lemos Alves Dos Santos Helder (CSD/CCS); Schloeter, Luis (CSD/HUD); Rodriguez Porcel, Manuel (INE/TSP); Kirkagacli, Romina Emanuela (VPC/FMP); Carias Flores Sara Hilda (CSD/CCS); Chaparro Garzon, Ana Isabel (TTD/TTR); Medeiros, Eduardo (CSD/CSD); Garcia Rodriguez, Yocauris Del Carmen (CID/CDR); Gomez, Juan Carlos (CSD/CCS); Landazuri-Levey, Maria C. (LEG/SGO); Sierra Tabora Clara Rocio (CSD/CCS); Gonzalez Flores, Mario (CSD/RND); Angulo Henriquez Daniella Andreina (CSD/CCS)
▪ Taxonomía:	Apoyo al Cliente
▪ Operación a la que la CT apoyará:	N/A
▪ Fecha de Autorización del Abstracto de CT:	12 Dic 2024.
▪ Beneficiario:	Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPyD) de la República Dominicana
▪ Agencia Ejecutora y nombre de contacto:	Inter-American Development Bank
▪ Donantes que proveerán financiamiento:	OC SDP Ventanilla 2 - Sostenibilidad(W2A)
▪ Financiamiento solicitado del BID:	US\$400,000.00
▪ Contrapartida Local, si hay:	US\$0
▪ Periodo de Desembolso (incluye periodo de ejecución):	36 meses
▪ Fecha de inicio requerido:	Febrero 2025
▪ Tipos de consultores:	Consultores individuales y Firmas Consultoras
▪ Unidad de Preparación:	CSD/CCS-División de Cambio Climático
▪ Unidad Responsable de Desembolso:	CID/CDR-Rep República Dominicana
▪ CT incluida en la Estrategia de País:	Si
▪ CT incluida en CPD:	Si
▪ Alineación a la Actualización de la Estrategia Institucional 2024-2030:	Inclusión social e igualdad; Productividad e innovación; Capacidad institucional y estado de derecho; Igualdad de género; Diversidad; Personas con discapacidad; Biodiversidad, capital natural y acción por el clima

II. Objetivos y Justificación de la CT

- 2.1 Esta cooperación técnica (CT) tiene como objetivo apoyar al Gobierno de República Dominicana en el desarrollo e implementación del atlas nacional de riesgos climáticos del país, considerando datos históricos y escenario de cambio climático. El atlas contendrá información sobre las distintas amenazas climáticas que afectan al país, así como sobre la exposición y la vulnerabilidad a estos eventos, considerando aspectos de género y personas con discapacidad y el nivel de riesgos correspondiente.

- 2.2 El conjunto de información generada se alojará en una plataforma web de la República Dominicana, plataforma que será administrada por el MEPyD y que permitirá la visualización dinámica, la interacción con los datos y la descarga de la información. El atlas de riesgos climático tendrá como objetivo apoyar la gestión de riesgos climáticos, contribuir al proceso de ordenamiento territorial dada la reciente entrada en vigor de la Ley de Ordenamiento Territorial, y servir como una herramienta clave para el diseño de otras políticas públicas y de infraestructuras resilientes.
- 2.3 Los objetivos específicos de la CT son: (i) realizar un inventario y sistematización de la información existente en el país relacionada con el riesgo climático; (ii) actualizar las proyecciones climáticas futuras del país, para varias trayectorias socioeconómicas compartidas (SSP), en base a los modelos numéricos y tomando en cuenta los datos existentes; (iii) realizar una identificación y caracterización de las principales amenazas climáticas del país (sequías, inundaciones, deslizamientos, vientos extremos, ascenso del nivel del mar, etc.) que tienen un alto potencial de causar impacto en la economía, las infraestructuras esenciales y el ser humano; (iv) evaluar la vulnerabilidad y exposición, considerando aspectos de género y personas con discapacidad, así como el riesgo a estas amenazas climáticas; y (v) desarrollar una plataforma web, que permita el acceso a todo el público de los datos generados.
- 2.4 El índice de gestión de riesgos¹ para América Latina y el Caribe, sitúa a la República Dominicana entre los 10 países de esta región con una exposición muy alta a ciclones tropicales y una amenaza alta por eventos relacionados con el clima. Estudios recientes² sugieren que la cantidad de ciclones tropicales graves aumentarán con cada décima de grado de aumento de la temperatura a nivel mundial.
- 2.5 Las lluvias extremas originadas por disturbios, vaguadas y huracanes son un fenómeno natural cada vez más frecuente y severo en la República Dominicana. La tendencia de los eventos extremos (huracanes y tormentas) en el país viene en aumento en las últimas décadas, pasando de 16 eventos en la década de los setentas a más de 90 entre 2010 y 2019.
- 2.6 El cuarto eje estratégico de la [Estrategia Nacional de Desarrollo](#) 2030, se enfoca en una sociedad con cultura de producción y consumo sostenibles, que gestiona con equidad y eficacia los riesgos y la protección del medio ambiente y los recursos naturales y promueve una adecuada adaptación al cambio climático. En este eje, la estrategia hace énfasis en desarrollar sistemas eficaces para la gestión de riesgos y la adaptación al cambio climático.
- 2.7 El país ha tenido grandes avances en la gestión de los riesgos climáticos, pero hace falta un esfuerzo adicional, como lo refleja el [Informe de Clima y Desarrollo de la República Dominicana](#) de noviembre de 2023, que elaboró el Banco Mundial. Este informe destaca la necesidad de mejorar la información sobre amenazas, vulnerabilidad y riesgos climáticos, así como la transparencia y el acceso a esta información. Estos datos constituyen una herramienta clave para la toma de decisiones informadas y poder desarrollar mejores políticas públicas para la gestión de dichos riesgos.

¹ [Índice de Gestión de Riesgos para América Latina y el Caribe.](#)

² [Índice de Riesgo Climático Global 2021.](#)

- 2.8 El Banco, apoyó al país en el 2021 en el desarrollo de una metodología de priorización de inversión para una infraestructura vial resiliente³, en la que se consideró la vulnerabilidad de la infraestructura a nivel nacional y se vincula a la intensidad de las principales amenazas que afectan al país. Esta metodología sirvió como priorización de los puentes que forma parte de la operación 5901/OC-DR⁴. Los resultados de esta CT beneficiarán esta metodología con datos actualizados, que a la vez permitirán tener una mejor priorización de inversiones. Pero, además, le brinda la oportunidad al país de gestionar mejor el riesgo por amenazas climáticas en otros sectores importantes para la economía.
- 2.9 En 2023 el BID brindó apoyo al país en el proceso de mejora de la calidad de los Servicios Climáticos (SC), en el marco del proyecto: Generación y gestión de datos hidro-meteorológicos, desarrollando un diagnóstico de la situación actual de los SC en la República Dominicana y la elaboración de un plan de acción para la mejora de los SC en el país.
- 2.10 En el marco de la operación 5806/OC-DR⁵, el Banco está apoyando al país a encaminarse hacia un crecimiento económico sostenido, con actividades enfocadas en fortalecer la capacidad institucional del Gobierno para incorporar los objetivos de la acción climática a la gestión del sector público. Además, esta operación considera actividades enfocadas en el fortalecimiento de la capacidad regulatoria del Gobierno para promover tanto el uso resiliente del territorio, como la descarbonización de la economía. Los resultados de esta CT contribuyen con estas actividades, proporcionando información relacionada con los riesgos climáticos y los componentes de este.
- 2.11 El atlas climático de la República Dominicana será una herramienta que apoye de manera directa o indirecta la formulación y mejora de diversas políticas públicas, con el objetivo de fomentar un desarrollo más resiliente y sostenible en un contexto de cambio climático creciente. Dentro de esto se destaca el apoyo en el proceso de ordenamiento territorial en curso en el país, proporcionando información sobre los riesgos asociados a fenómenos climáticos actuales y futuros.
- 2.12 El Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPyD), principal beneficiario de esta CT, a través de su Dirección de Gestión de Riesgos de Desastres y Cambio Climático, es el responsable de formular y dar seguimiento a la implementación de la política transversal de gestión de riesgo de desastres y al cambio climático en el ámbito del sistema nacional de planificación e inversión pública.
- 2.13 **Alineación Estratégica.** La CT es consistente con la Estrategia Institucional del Grupo BID 2024-2030 “Transformación para una Mayor Escala e Impacto” (CA-631), y se alinea con las áreas transversales de: (i) *biodiversidad, capital natural y acción climática*, al promover la gestión de los riesgos climáticos; (ii) *igualdad de género e inclusión de diversos grupos de población*, haciendo especial énfasis en la evaluación de la vulnerabilidad climática considerando aspectos de género y personas con discapacidad; así como en el área de enfoque operacional de *infraestructura sostenible, resiliente e inclusiva*, mediante la generación de datos que apoyen la planificación y desarrollo de infraestructura resiliente. La CT también está alineada con la Estrategia País de República Dominicana 2021-2024, al contribuir con el área clave: (i) Mejora de la Gestión Pública y Estructura Institucional Fiscal, mejorando la

³ [Transporte resiliente al cambio climático: ¿Cómo priorizar la inversión?: Caso de República Dominicana.](#)

⁴ Programa de Resiliencia Climática de la Infraestructura de Puentes en República Dominicana.

⁵ Programa Acción Climática para un Crecimiento Económico Sostenido.

eficiencia del sector público con herramientas para la toma de decisiones informada en cuanto a la inversión y gestión del riesgo climático.

III. Descripción de las Actividades y Presupuesto.

- 3.1 **Componente 1. Diagnóstico, desarrollo de capacidades y comunicación (US\$70,000).** Este componente financiará la contratación de servicios de consultoría para realizar un inventario y la sistematización de la información disponible en el país relacionada con el riesgo climático y sus componentes. Estos servicios de consultoría también incluirán la difusión de los resultados de la cooperación técnica a través de artículos, blogs, talleres y eventos, así como el fortalecimiento de las capacidades institucionales relacionadas con los riesgos climáticos. Los resultados esperados son: (i) una base de datos nacionales que sirva de soporte a la evaluación de las amenazas, vulnerabilidad, exposición y riesgo climático; (ii) talleres y eventos de disseminación de los resultados; y (iii) blogs, artículos y publicaciones.
- 3.2 **Componente 2. Atlas de riesgos climáticos y visor web (US\$330,000).** Este componente financiará la contratación de servicios de consultoría para la actualización de las proyecciones climáticas a futuro del país para varias SSP, en base a los modelos numéricos y tomando en cuenta los datos existentes. Además, también para la elaboración de un estudio para la identificación y caracterización de las principales amenazas climáticas del país (sequías, inundaciones, deslizamientos, vientos extremos, ascenso del nivel del mar, etc) que tienen un alto potencial de causar impacto en la economía, las infraestructuras esenciales y el ser humano. Además, se realizará una evaluación de la vulnerabilidad y exposición considerando aspectos de género y personas con discapacidad, así como los riesgos a estas amenazas climáticas.
- 3.3 La CT contempla financiar el desarrollo de una plataforma web (ver párrafo 2.2), que permita el acceso, visualización, interacción y descarga de los datos generados al público en general. Será responsabilidad del MEPyD (o de la institución que lo sustituya), la actualización y el mantenimiento de la plataforma. De acuerdo con la ley de fusión del MEPyD y el Ministerio de Hacienda, que será publicada febrero de 2025 decidirá la ubicación de la plataforma en el Ministerio de Hacienda y Economía ó en el Ministerio de la Presidencia. Los resultados esperados son: (i) proyecciones climáticas para varios SSP para el país, que apoye al conocimiento de los riesgos climáticos a futuro; (ii) datos sobre los niveles de amenazas, vulnerabilidad y exposición considerando aspectos de género y personas con discapacidad, y el riesgo climático para varios sectores de la economía nacional, las infraestructuras esenciales y la población; y (iii) plataforma pública de visualización y descarga de datos de riesgos climáticos.
- 3.4 El costo total estimado de esta operación es de US\$400,000, que se financiarán con recursos de OC SDP Ventanilla 2 - Sostenibilidad(W2A).

Presupuesto Indicativo (US\$)

Actividad / Componente	Financiamiento BID	Total
Componente 1. Desarrollo de capacidades y comunicación	70,000	70,000
Componente 2. Atlas de riesgos climáticos y visor web	330,000	330,000
Total	400,000	400,000

IV. Agencia Ejecutora y Estructura de Ejecución.

- 4.1 El Gobierno de la República Dominicana, a través del MEPyD, solicitó formalmente al Banco, esta Cooperación Técnica (comunicación MEPyD-INT-2024-14569) en la que expresamente solicita que sea el Banco quien realice las contrataciones previstas en la misma. Lo anterior se justifica debido a las dificultades operativas e institucionales que pudieran afectar en tiempo y forma el desarrollo de las actividades previstas en la cooperación técnica, en consistencia con el apéndice 10 (como modificado – anexo II OP-619-4) de las Guías de Cooperación Técnica. Por tanto, se propone que el Banco, a través de la División de Cambio Climático (CSD/CCS), sea responsable de la ejecución de esta CT. CCS cuenta con una amplia experiencia y conocimientos técnicos en áreas relativas al fortalecimiento de la acción climática de los países, generación y gestión de datos hidrometeorológicos, gestión de riesgos de desastres por amenazas climáticas; y reducción de escala de modelos de circulación global y análisis específicos. Esta CT movilizará, adicionalmente, la experiencia de diferentes divisiones del Banco.
- 4.2 El jefe de Equipo de CSD/CCS llevará a cabo la supervisión de las actividades desarrolladas en el marco de esta CT. El MEPyD y las demás instituciones gubernamentales beneficiarios de las actividades de la CT participarán de manera activa en la revisión de los productos que se financien a través de esta.
- 4.3 La CT será ejecutada por el Banco a través de la contratación de consultorías para llevar a cabo las actividades planificadas. En este sentido, en estrecho diálogo con el MEPyD, el Banco será responsable de: (i) identificar los estudios y trabajos técnicos necesarios; (ii) seleccionar y contratar consultores para prestar los servicios necesarios; y (iii) gestionar la ejecución y entrega de los servicios de consultoría.
- 4.4 Todas las actividades a ejecutarse bajo esta operación se han incluido en el Plan de Adquisiciones (Anexo IV) y se contratarán de conformidad con las políticas y regulaciones del Banco de la siguiente manera: (i) contratación de consultores individuales según lo establecido en la norma sobre Fuerza Laboral Complementaria (AM-650); y (ii) contratación de servicios de acuerdo a la Política de Adquisiciones Institucionales (GN-2303-33) y sus directrices operativas.

V. Riesgos importantes

- 5.1 El desarrollo e implementación de un atlas de riesgo climático para el país, enfrenta varios riesgos importantes, como son: la disponibilidad de datos actualizados y la calidad de los datos base necesarios para realizar evaluación del riesgo climático. Además, desafíos en la coordinación interinstitucional, que podría retrasar la recopilación de datos existentes y la toma de decisiones. Para atender estos desafíos proponemos, utilizar tecnologías avanzadas para recopilar datos que permitan mejorar la disponibilidad y calidad de datos climáticos. Ejemplos de estas tecnologías son: el uso de datos climáticos globales y modelos de alta resolución, para simular datos climáticos pasados, que permitan completar o mejorar la calidad de datos existentes y realizar proyecciones futuras. Además, las instituciones públicas responsables de los datos base y con un rol definido en la gestión de riesgos climáticos del país, serán parte de un comité ad hoc que el MEPyD creará para este efecto. Conjuntamente, la CT contempla la realización de capacitaciones para el personal de las instituciones involucradas.
- 5.2 La fusión del MEPyD y el Ministerio de Hacienda, representa un riesgo moderado, que pudiese producir retrasos en el cronograma de ejecución de las actividades, para

mitigar este riesgo, se mantendrá un dialogo estrecho con el gobierno para anticipar acciones.

VI. Excepciones a las políticas del Banco

6.1 Esta operación no contempla ninguna excepción a las políticas del Banco.

VII. Aspectos Ambientales y Sociales

7.1 Esta Cooperación Técnica no está destinada a financiar estudios de prefactibilidad o factibilidad de proyectos de inversión específicos o estudios ambientales y sociales asociados a ellos, por lo tanto, esta CT no tiene requisitos aplicables del Marco de Política Ambiental y Social (MPAS) del Banco.

Anexos Requeridos

[Solicitud del Cliente_80399.pdf](#)

[Matriz de Resultados_87339.pdf](#)

[Términos de Referencia_64741.pdf](#)

[Plan de Adquisiciones_41155.pdf](#)